

Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, n° 21, B, planta 2ª hasta el 23 de febrero de 1987.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 4-3-87, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, n° 25, planta 9ª, a las 11 horas.

Abono de los anuncios: serán de cuenta de la empresa adjudicataria.

Fecha de envío de este anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: El 23 de diciembre de 1986.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y  
Consejero de Economía y Hacienda

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 1986 por la que se deja sin efectos la Resolución de 5 de noviembre de 1986 publicada en BOJA núm. 105, de 21 de noviembre de 1986 (PD. 992/86).*

Vista la Resolución de 5 de noviembre de 1986, por la que se anuncia subasta con admisión previa, declarada de urgencia, para adjudicación de las obras de reforma y ampliación del edificio n° 133 de Avda. Luis Montoto (Sevilla).

Resultando, que ha existido omisión de datos esenciales del proyecto de las obras de reforma y ampliación del edificio n° 133 Avda. Luis Montoto (Sevilla)

### HE RESUELTO

1º. Declarar sin efecto la Resolución de 5 de noviembre de 1986 por la que se declara subasta con admisión previa, declarada de urgencia, para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del edificio n° 133 Avda. Luis Montoto (Sevilla).

2º. Informar a los interesados, que se efectuará próxima publicación, sobre anuncio de nueva subasta una vez hayan sido subastadas las omisiones de proyecto de las mencionadas obras.

Sevilla, 3 de diciembre de 1986

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.*

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 19 de diciembre de 1986 por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de la obra que a continuación se cita, mediante el sistema de Subasta a la empresa y por la cantidad siguiente:

Construcción de Guardería Infantil en San Fernando (Cádiz), a la empresa AGROMAN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. por un importe total de cuarenta y siete millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y seis pesetas (47.255.276 Ptas) IVA incluido.

Sevilla, 22 de diciembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.*

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 19 de diciembre de 1986 por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de la obra que a continuación se cita, Contratación Directa a la empresa y por la cantidad siguiente:

Reforma interior en la Guardería infantil de Albuñol (Granada) a la empresa GABRIEL GOMEZ BALLESTERO por un importe total de diez millones ciento doce mil ciento diecinueve pesetas (10.112.119 Ptas) Iva incluido, y un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Sevilla, 9 de diciembre de 1986.- El Secretario General Técnico Pedro Bisbal Aróztegui.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 28 de octubre de 1986 sobre adjudicación definitiva de las obras de restauración y reutilización del ayuntamiento Viejo de Baza (Granada) (GR-84/02-A).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Restauración y Reutilización del ayuntamiento Viejo de Baza (Granada), Expte.: GR-84/02-A., han sido adjudicadas a favor de la empresa GINES NAVARRO CONSTRUCCIONES, S.A., en la cantidad de 20.400.000. Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 28 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación del ayuntamiento de Carratraco (Málaga) (MA-85/05-A).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Restauración del Ayuntamiento de Carratraco (Málaga), han sido adjudicadas a favor de la empresa CONSTRUCCIONES PEREA, S.L., en la cantidad de 9.140.886, Ptas. lo que representa una baja del % sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*ORDEN de 11 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de complementario de cubrición de escaleras al de construcción de 1.014 viviendas en Granada. (GR-1-IV-77-2.).*

Ilmo. Sr.:

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 11-12-86, para la adjudicación de las obras de Complementario de cubrición de escaleras al de construcción de 1.014 viviendas en Granada, Expte.: GR-1-IV-77-2, en virtud de las facultades que me confiere el Art. 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Art. 32 de la Ley de Contratos del Estado; vengo en:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación a ENTRECANALES Y TAVORA, S.A., en la cantidad de 78.890.000, Ptas., que produce en el presupuesto base de licitación de 90.087.373, ptas un coeficiente de adjudicación de 12,42%.

Sevilla, 11 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 15 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación de 17 viviendas en el palacio Dávila de Jerez de la Frontera (Cádiz). (CA-85/10-AS).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras Rehabilitación de 17 viviendas en el Palacio Dávila de Jerez de la Frontera (Cádiz), Expte.: CA-85/10-AS., han sido adjudicadas a favor de la Empresa ITACA, Sdad. Coop. Ltda., en la cantidad de 44.689.596 Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda

ORDEN de 15 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de desescombro, limpieza, apuntalados y cerramientos en el antiguo convento de Santo M<sup>o</sup> de los Reyes de Sevilla. (SE-86/16-AS).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de desescombro, limpieza, apuntalados y cerramientos en el Antiguo Convento de Santo M<sup>o</sup> de los Reyes de Sevilla, Expte.: SE-86/16-AS., han sido adjudicadas a favor de la Empresa CONSTRUCTORA INTERURBANA, S.A., en la cantidad de 12.250.000 Ptas., lo que representa una baja del 4'518124% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda

ORDEN de 15 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación del edificio sito en C/ Leonor Dávalos núm. 15, de Sevilla. (SE-85/21-AS).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de rehabilitación del edificio sito en C/ Leonor Dávalos n<sup>o</sup> 15 de Sevilla, Expte.: SE-85/21-AS., han sido adjudicadas a favor de la Empresa TREVASA, en la cantidad de 16.462.632 Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda

ORDEN de 15 de diciembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de desescombro y limpieza en C/ San Juan, 26, de Cádiz. (CA-86/13-AS).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de desescombro y limpieza en C/ San Juan, 26 de Cádiz, Expte.: CA-86/13-AS., han sido adjudicadas a favor de la Empresa DEMOLICIONES ARAGON, S.L., en la cantidad de

2.775.650 Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-1-GR-151).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-1-GR-151. «Mejora de la carretera N-342 de Jerez a Cartagena entre los PP.KK. 485,000 al 487,000, 488,200 al 492,000, 494,300 al 496,000 y 496,700 al 498,500. Tramo: Loja-Salinas», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A., en la cantidad 18.500.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 19.455.000,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,950912361.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-2-J-131).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-2-J-131. «Acondicionamiento travesía CC-3210 de Linares a Orcera, P.K. 81,000 al 83,000. Localidad: Beas de Segura», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Carreteras, a la empresa D. JUAN MARIN CORDOBA, en la cantidad 24.395.000,00 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.919.303,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,978959965.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de obras. (JA-2-J-130).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de noviembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: JA-2-J-130. «Acondicionamiento del firme en la carretera CC-3219 de Andújar a Torredonjimeno, P.K. 23,000 al 31,405. Tramo: Escañuela-Pilar de Moya», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO: